Expediente: **266/26**
Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ ROCHA DANIEL ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **01/05/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR
90000000000 - ROCHA, DANIEL ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 266/26

H20461539180

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ ROCHA DANIEL ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 266/26. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II .

CONCEPCIÓN, 30 de abril de 2026.

I) Hágase conocer a la parte actora que el expediente del rubro se encuentra radicado en la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1, y que entenderá en la presente causa Dr. Jorge H. Jakobsen Juez titular del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la II Nom.

II) Atento a que la documentación original de los autos del rubro fueron presentados en el Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nominación, Centro Judicial Capital.

III) *Previo a todo trámite*: líbrese Oficio a la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° I, Centro Judicial Capital, a fin de que sirva remitir la documentación original correspondiente a los autos del rubro, sirviendo la presente de atenta nota de estilo.

IV)Acompañe Bonos Profesionales correspondientes al Colegio de Abogados del Sur, bajo apercibimiento de en caso de incumplimiento notificar a la institución mencionada GN.

Actuación firmada en fecha 30/04/2026

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.